

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2018,
presentados en forma comparativa

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
Expresado en pesos (Nota 2.2.)

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	629.455.450	379.020.507
Inversiones (Anexo III)	54.250.261	739.776.838
Créditos por Ventas (Nota 3.2.)	552.180.045	317.773.755
Otros Créditos (Nota 3.3.)	801.847.574	1.061.820.571
Bienes de Cambio (Nota 3.4.)	634.986	2.224.169
Otros Activos (Nota 3.5.)	4.399.735	4.239.495
Total del activo corriente	2.042.768.051	2.504.855.335
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	9.754.243.098	5.107.945.310
Bienes de Uso (Anexo I)	874.662.597	665.300.984
Activos intangibles (Anexo II)	98.149.370	74.565.671
Total del activo no corriente	10.727.055.065	5.847.811.965
Total del activo	12.769.823.116	8.352.667.300
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	2.048.743.728	984.490.462
Préstamos (Nota 3.7.)	619.427.640	45.308.424
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	273.120.820	317.368.577
Fiscales (Nota 3.9.)	120.517.878	134.908.972
Otras (Nota 3.10.)	1.352.143.706	18.939.525
Anticipo de clientes (Nota 3.11.)	18.798.954	18.553.171
Total deudas	4.432.752.726	1.519.569.131
Previsiones (Anexo IV)	38.729.572	82.192.463
Total del pasivo corriente	4.471.482.298	1.601.761.594
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.7.)	7.366.542.416	5.776.350.215
Fiscales (Nota 3.9.)	114.133.697	71.496.310
Anticipo de clientes (Nota 3.11.)	7.367.116	18.486.757
Total deudas	7.488.043.229	5.866.333.282
Previsiones (Anexo IV)	39.074.348	24.091.910
Total del pasivo no corriente	7.527.117.577	5.890.425.192
Total del pasivo	11.998.599.875	7.492.186.786
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	771.223.241	860.480.514
Total del pasivo y patrimonio neto	12.769.823.116	8.352.667.300

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.

Arq. Carlos María Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Pablo N. D. Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Augusto Borile
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos (Nota 2.2.)

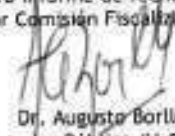
	31/12/2018
Recaudación por peaje (Nota 3.12.)	4.384.710.396
Costo de la concesión (Nota 3.13.)	(2.648.983.409)
Total de Ingresos netos	1.735.726.987
Costo de la explotación de autopistas (Anexo VI)	(1.351.914.198)
Ganancia Bruta	383.812.789
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(127.533.600)
Gastos de administración (Anexo VI)	(368.716.240)
Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM)	65.932.079
Otros ingresos y egresos (Nota 3.14.)	46.504.972
Resultado antes del impuesto a las ganancias	-
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(54.418.840)
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Anexo IV)	(34.838.433)
Pérdida del ejercicio	(89.257.273)

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.


Arq. Carlos María Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Pablo N. D' Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Augusto Borlie
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos (Nota 2.2.)

Concepto	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Total del patrimonio neto al 31/12/2018
	Capital suscrito (Nota 4.)	Ajuste de capital	Total	Generancia reservada		Resultado no asignados	
				Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldo al inicio del ejercicio	495.686.281	1.298.639.466	1.794.325.747	40.490	13.941.009	13.981.499	860.480.514
Absorción resultado 2017 s/ Asamblea General Ordinaria N° 405 de fecha 18 de mayo de 2018	-	-	-	-	(13.941.009)	(13.941.009)	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(89.257.273)
Saldo al cierre del ejercicio	495.686.281	1.298.639.466	1.794.325.747	40.490	-	40.490	771.223.241

Las notas 1 a 21 y Anexos I a VI forman parte integrante de los estados contables.


Arq. Carlos María Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Pablo N. P. Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Augusto Bortle
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 138

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

ANEXO "VI"

GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC- B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
Expresado en pesos (Nota 2.2.)

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/12/2018
Sueldos y cargas sociales	944.018.859	187.939.575	51.839.230	1.183.797.664
Mantenimiento	169.690.479	9.415.504	58.525	179.164.508
Depreciaciones (Anexo I)	85.324.276	-	-	85.324.276
Seguridad y vigilancia	66.471.429	7.056.959	-	73.528.388
Amortización bienes intangibles (Anexo II)	-	58.997.465	-	58.997.465
Comisiones de tarjetas de crédito	-	-	54.578.168	54.578.168
Servicios Públicos y correos	26.727.747	3.074.408	22.460	29.824.615
Otros gastos de personal	4.239.297	24.212.035	368.916	28.820.248
Contingencias, juicios y gastos judiciales (Anexo IV)	30.395.479	-	-	30.395.479
Honorarios y retribuciones por servicios	5.616.131	11.147.620	7.763.778	24.527.529
Impuestos, tasas y contribuciones	-	20.445.489	-	20.445.489
Transporte de caudales	-	11.954.121	-	11.954.121
Movilidad y viáticos	4.880.052	5.978.738	653.166	11.511.956
Alquileres	5.749.953	1.858.304	2.168.549	9.776.806
Honorarios Directores y síndicos	-	8.405.433	-	8.405.433
Diversos	835.805	4.078.952	2.906.021	7.820.778
Papelería y útiles de oficina	2.614.075	1.750.547	2.578.496	6.943.118
Seguros	-	6.526.761	-	6.526.761
Costo stickertags	5.350.616	-	-	5.350.616
Gastos legales	-	5.674.026	-	5.674.026
Publicidad	-	200.303	4.596.291	4.796.594
Total al 31/12/2018	1.351.914.198	368.716.240	127.533.600	1.848.164.038

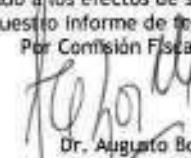

Arq. Carlos María Frugoni
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Pablo N. D'Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Augusto Borile
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 138

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Autopistas Urbanas S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado la Memoria, los Estados Contables, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 21 y Anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, como así también el Informe de los Auditores Independientes, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las Normas de Sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

4. Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

5. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

6. Asimismo hemos analizado el trabajo efectuado por los auditores independientes, cuyo informe fue suscripto por el Ctdor. Pablo N. D'Alessandro del Estudio BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en fecha 25 de abril de 2019, con el cual coincidimos.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (Continuación)

7. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

8. Garantía de Directores. Conforme se ha constatado, los miembros del Directorio tienen constituida la garantía legalmente impuesta de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución General I. G. J. N° 7/2015, mediante un seguro de caución por cincuenta mil pesos cada uno, cuyas pólizas nos han sido exhibidas, adoptando esta modalidad en reemplazo de las establecidas por el artículo 11 del Estatuto de la empresa.

9. Por otra parte, esta Comisión ha verificado que la Sociedad, en el ejercicio en cuestión, no ha excedido las previsiones de la Ley 3060, con vigencia desde el 30 de septiembre de 2009, dado que los gastos de administración y mantenimiento ordinario de las obras existentes no han superado el tope del 40% establecido en el artículo 5° de dicha norma.

10. Asimismo, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

11. Hemos constatado que con excepción de lo indicado en la Nota 18 a los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2018, los Estados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales.

12. Por lo tanto, basado en el examen realizado, los Estados Contables adjuntos representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y los resultados de Autopistas Urbanas S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no teniendo esta Comisión Fiscalizadora observación alguna a la Memoria elaborada por el Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2019

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Augusto Borlle
Contador Público (U.C.S.F.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 138

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
AUTOPISTAS URBANAS S.A.
C.U.I.T. 30-57487647-4
Domicilio legal: Piedras 1260 Piso 1° Edificio "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **AUTOPISTAS URBANAS S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 21 y los Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, en los términos de lo indicado en la Nota 2.3., son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicada y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AUTOPISTAS URBANAS S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- Informamos que excepto por lo indicado en la Nota 18, a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el apartado anterior, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$40.224.436, siendo no exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2019.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 21

Pablo N. D' Alessandro (Socio)
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 100



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 30/04/2019 01 OT. 46 Legalización: N° 049517

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 25/04/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a AUTOPISTAS URBANAS S.A. 30-57487647-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha D'ALESSANDRO PABLO NORBERTO CP T° 0340 F° 100 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 21

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-28058194-2 tiene registrada en la matrícula

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2935290

Dr. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

53